INGENIERÍA &
CONSTRUCCIONES

INFORME SISO

DIRECCION CALLE 8A No. 13-97/ BARRIO VILLA CLARA / VALLEDUPAR - CESAR
TELEFONO. 5725639
EMAIL: jpingenieria2020@gmail.com
JPINGOBRAS.COM

INFORME SISO

CONTRATO No. 401 DE 2022

JP INGENIERIA CONSTRUCCIONES S.A.S

MEJORAMIENTO DE VIA RURAL DE LA VEREDA ARGENTINA SUR EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR
2025

Contenido

1. INTROCUCCION 1-3
2. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA 2-4
3. OBJETIVOS 3-4
3.1. Objetivo General 3-4
4. ALCANCE Y LIMITACIÓN 4-5
5. MARCO NORMATIVO Y LEGAL (SG-SST) 5-5
6. UBICACIÓN GENERAL 6-6
6.1. Localización De Frente De Obra Construcción Argentina Sur 6-7
7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 7-7
8. ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO EVALUADO 8-8
8.1. Actividades de Inspección y Control 8-9
8.2. Actividades de Capacitación y Sensibilización 8-9
8.3. Actividades de Señalización y Control del Entorno 8-9
8.4. Actividades de Documentación y Seguimiento 8-10
8.5. Actividades de Coordinación y Mejora Continua 8-10
8.6. Manejo de Tránsito en Obra. 8-10
8.7. Señalización y demarcación de áreas. 8-11
8.9 Salud Ocupacional. 8-13
8.10 Capacitación, Inducción y Charlas de Seguridad. 8-14
8.11 Inspección de Maquinaria/Equipos en Obra. 8-15
8.12 Suministro y Uso Adecuado de Elementos de Protección personal. 8-16
8.13 Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos. 8-17
8.14 Personal en Obra. 8-17
8.14.1 Relación Personal Administrativo 8-18
8.14.2 Relación Personal Operativo 8-18
9 APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 8-18
10 ACCIDENTALIDAD 8-19

1. INTROCUCCION

Las actividades definidas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) tienen como propósito mejorar el ambiente laboral, garantizar la seguridad y preservar la salud de los trabajadores de la empresa. Este sistema se fundamenta en la aplicación de una política que establece los objetivos clave que orientan a los equipos de trabajo hacia el logro de resultados en materia de mejoramiento de las condiciones laborales, bienestar y satisfacción del personal.

JP Ingeniería & Construcción S.A.S., desde el inicio de sus actividades, ha venido dando cumplimiento a lo establecido en la **Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019,** normativas que regulan la estructura e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). La empresa ha adoptado las diferentes políticas, reglamentos y procesos que generan un impacto positivo en beneficio de todos sus colaboradores, asegurando el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos por la ley.

Para ello, se han diseñado y estructurado los documentos requeridos para la implementación del Sistema, contando con una política y objetivos generales y específicos de Seguridad y Salud en el Trabajo debidamente definidos y socializados con los trabajadores, en busca del mejoramiento continuo de las condiciones laborales, el ambiente de trabajo y el control eficaz de los peligros y riesgos presentes en los diferentes procesos.

En el presente informe se describen las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo realizadas durante el período comprendido entre el 09 de octubre de 2025 y el 08 de noviembre de 2025, correspondientes al **Contrato de Obra Pública No. 401 de 2022,** cuyo objeto es **el "Mejoramiento de la vía rural de la vereda Argentina Sur en el municipio de La Jagua de Ibirico, departamento del Cesar."**

De esta manera, se dio cumplimiento al cronograma establecido, reforzando los procedimientos y actividades planificadas, lo que permitió obtener resultados favorables en el control y mitigación de los riesgos asociados a la ejecución del proyecto.

2. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

RAZON SOCIAL	JP INGENIERIA & CONSTRUCCION
NIT	9 0 0 7 3 8 3 5 3 - 8
REPRESENTANTE LEGAL	JULIO FERNANDO PINEDO FUENTES
CORREO	jpingenieria2020@gmail.com
RESPONSABLE SST	BETTY LUZ ARZUAGA JIMENEZ

3. OBJETIVOS

Implementar las actividades propuestas en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (ST-SST) para el **Contrato de Obra Pública No. 401 de 2022,** cuyo objeto es el **"Mejoramiento de la vía rural de la vereda Argentina Sur en el municipio de La Jagua de Ibirico, departamento del Cesar."**

Con el propósito de **preservar y mantener las condiciones óptimas de salud, seguridad y bienestar de los trabajadores,** garantizando un entorno laboral seguro, saludable y en equilibrio con las exigencias del proyecto. Esta implementación busca **proteger al personal frente a la exposición de factores de riesgo** derivados del ambiente físico, las condiciones operativas y la organización del trabajo, contribuyendo así a la prevención de accidentes, enfermedades laborales y a la promoción del autocuidado y la cultura preventiva dentro del proyecto.

3.1. Objetivo General

Evidenciar la gestión ejecutada por **JP Ingeniería & Construcciones S.A.S.** en el componente de **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**, mostrando el cumplimiento de las actividades programadas, su impacto en la prevención de riesgos laborales y el fortalecimiento del **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**.

- **Comprobar** las **afiliaciones vigentes** del personal vinculado al proyecto en el **Sistema General de Seguridad Social (SGSS)** —salud, pensión, **Comfacesar** y **Administradora de Riesgos Laborales (ARL)**— correspondientes al período evaluado.

- **Verificar** el **cumplimiento de la empresa JP Ingeniería & Construcciones S.A.S.** en la **socialización y divulgación** de las políticas, reglamentos internos, procedimientos, normas de seguridad, generalidades del **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)**, del **Comité de Convivencia Laboral**, del **Plan de Emergencias** y demás aspectos relacionados con el proceso de **inducción y vinculación del personal en obra**.

4. ALCANCE Y LIMITACIÓN

El **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)** de **JP Ingeniería & Construcción S.A.S.** es aplicable a **todos los trabajadores** vinculados de manera directa o indirecta, incluyendo **personal en misión, contratistas, subcontratistas, proveedores, visitantes y demás partes interesadas** que desarrollen actividades dentro de las áreas de influencia de la empresa o de los proyectos en ejecución.

El alcance del Sistema comprende la **planificación, implementación, evaluación y mejora continua** de los procesos y actividades orientados a la **prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales**, así como la **promoción del bienestar y la seguridad** en cada una de las fases operativas.

Dentro de las **limitaciones** se incluyen los principales **conceptos, definiciones y lineamientos** relacionados con el SG-SST, que establecen los marcos de actuación y los criterios bajo los cuales se desarrollan las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a la normatividad legal vigente.

5. MARCO NORMATIVO Y LEGAL (SG-SST)

El presente informe, correspondiente al proyecto **"Mejoramiento de la vía rural de la vereda Argentina Sur en el municipio de La Jagua de Ibirico, departamento del Cesar"**, desarrollado por **JP Ingeniería & Construcción S.A.S.**, se enmarca dentro del cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia de **Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**.

El **marco normativo y legal** tiene como finalidad garantizar la **protección integral de la salud de los trabajadores**, la **prevención de accidentes y enfermedades laborales**, y la **implementación de medidas de control y mejora continua** en las condiciones de trabajo y el ambiente laboral.

Las principales disposiciones legales aplicables son las siguientes:

- **Constitución Política de Colombia de 1991:** establece el derecho fundamental al trabajo en condiciones dignas y justas, y el deber del Estado de velar por la seguridad social de los trabajadores.
- **Ley 9 de 1979:** por la cual se dictan medidas sanitarias para la protección de la salud de los trabajadores en sus lugares de trabajo.
- **Resolución 2400 de 1979:** por la cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
- **Resolución 1016 de 1989:** establece la obligatoriedad de los Programas de Salud Ocupacional en las empresas.
- **Ley 100 de 1993:** crea el Sistema de Seguridad Social Integral en Colombia.
- **Ley 1562 de 2012:** modifica el Sistema General de Riesgos Laborales y define la responsabilidad de los empleadores frente a la gestión preventiva.
- **Decreto 1072 de 2015:** compila las normas del sector trabajo y reglamenta el **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**.
- **Resolución 0312 de 2019:** establece los **estándares mínimos del SG-SST** para empleadores y contratantes.
- **Decreto 472 de 2015:** regula la aplicación de sanciones por incumplimiento en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- **Ley 1616 de 2013:** promueve la salud mental en el ámbito laboral.
- **Resolución 1409 de 2012:** reglamenta el trabajo en alturas.
- **Resolución 5018 de 2019:** adopta la política de seguridad y salud en el trabajo para contratistas y trabajadores independientes.

El cumplimiento de este marco normativo asegura que las actividades desarrolladas por **JP Ingeniería & Construcción S.A.S.** en el marco del proyecto se realicen bajo criterios de **prevención, control y mejora continua**, garantizando así la protección de la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores y demás partes involucradas.

6. UBICACIÓN GENERAL

La Jagua de Ibirico es un municipio ubicado en el **departamento del Cesar**, con una extensión territorial aproximada de **752 km²**, lo que representa el **3.3% del área total del departamento**. Limita al **norte** con el municipio de **Becerril**, desde el nacimiento del **río Tucuy** en la vereda **Alto de Las Flores**; al **sur**, con el municipio de **Chiriguaná**; al **este**, con la **República Bolivariana de Venezuela**; y al **oeste**, con los municipios de **Chiriguaná** y **El Paso** (ver Figura 1. Localización del municipio de La Jagua de Ibirico).

El municipio cuenta con una población aproximada de **22.256 habitantes**, de los cuales el **29.75%** corresponde a población **afrodescendiente**, el **0.39%** a **comunidades indígenas**, y el **0.01%** a población **rom**.

La Jagua de Ibirico se caracteriza por ser uno de los principales **centros mineros de Colombia**, dado que su **actividad económica predominante** es la **explotación de carbón**, que representa cerca del **95%** de su producción.

Sin embargo, también se desarrollan otras actividades económicas en menor proporción, como la **industria manufacturera**, la **ganadería** (cría de ganado criollo, cebú y pardo suizo para la producción de carne y leche), la **cría de ganado ovino (camero)** y la **pesca artesanal**, especialmente durante las temporadas de subienda.

6.1. Localización De Frente De Obra Construcción Argentina Sur



Fuente: Google Earth

7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Para el desarrollo de esta actividad se implementaron estrategias integrales orientadas a la prevención de incidentes, accidente de trabajo y enfermedades laborales, así como al fortalecimiento de la cultura de autocuidado y seguridad en los frentes de obra del proyecto.

Las acciones se realizaron de acuerdo con el cronograma establecido, teniendo en cuenta las condiciones particulares de cada área de trabajo, los riesgos identificados en la matriz de peligros (según GTC 45:2012) y la política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) de la empresa.

En desarrollo de la metodología se llevaron a cabo las siguientes actividades preventivas y de control:

a. Inspecciones de seguridad periódicas: realizadas en los diferentes frentes del proyecto para verificar condiciones de orden, limpieza, uso de elementos de protección personal (EPP) y cumplimiento de las normas de seguridad establecidas.

b. Charlas de seguridad e inducción al personal operativo: orientadas a los riesgos específicos de las labores (excavación, manipulación de tuberías, maquinaria, tránsito vehicular, entre otros), reforzando el cumplimiento de los procedimientos seguros y normas internas.

c. Revisión e inspección de herramientas menores y equipos: verificando condiciones técnicas, uso adecuado, mantenimiento preventivo y control de registros, con el fin de garantizar la operatividad segura y minimizar fallas mecánicas.

d. Instalación de señalización preventiva y demarcación de áreas de riesgo: incluyendo la colocación de avisos informativos, cinta de peligro, conos y vallas de advertencia, con el propósito de prevenir incidentes tanto del personal como de la comunidad aledaña.

e. Registro fotográfico: toma de evidencia visual de las condiciones observadas, hallazgos, acciones correctivas y cumplimiento de las medidas preventivas en campo, para respaldo documental y seguimiento en auditorías internas.

f. Uso de formatos y registros del SG-SST: tales como listas de chequeo, reportes de inspección, actas de charla y seguimiento, diligenciados bajo la orientación técnica del responsable del sistema.

g. Aplicación del ciclo PHVA (Planear – Hacer – Verificar – Actuar): las acciones se desarrollaron con base en los principios de mejora continua, permitiendo identificar condiciones subestándares, aplicar medidas de control correctivas y verificar su efectividad para prevenir la recurrencia de eventos no deseados.

8. ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO EVALUADO

De acuerdo con la metodología implementada y los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se llevaron a cabo una serie de actividades orientadas a la prevención de incidentes, la identificación de

peligros, el control de riesgos y el fortalecimiento de la cultura preventiva en los diferentes frentes de obra.

Estas acciones se desarrollaron durante el mes de octubre del 2025 de manera planificada y sistemática, en cumplimiento del plan de trabajo anual del SG-SST, de los requisitos legales aplicables y de las necesidades detectadas en campo. A continuación, se detallan las principales actividades ejecutadas:

8.1. Actividades de Inspección y Control

- **a.** Inspecciones de seguridad programadas y no programadas: en los diferentes frentes de obra, para verificar condiciones de orden, limpieza, uso de EPP, almacenamiento de materiales y cumplimiento de procedimientos seguros.
- **b.** Inspecciones de herramientas y equipos menores, verificando estado físico, mantenimiento preventivo y correcta utilización.
- **c.** Supervisión de trabajos excavaciones, garantizando la aplicación de procedimientos seguros y el uso de sistemas de protección colectiva e individual.
- **d.** Verificación del estado de señalización preventiva y control de tránsito interno, asegurando la protección tanto de trabajadores como de la comunidad circundante.

8.2. Actividades de Capacitación y Sensibilización

- **a.** Charlas diarias de seguridad (charlas de 5 minutos): enfocadas en los riesgos específicos de cada frente de trabajo, como excavaciones, manipulación de cargas, tránsito vehicular, trabajo con herramientas, entre otros.
- **b.** Inducción y reinducción en SST: dirigidas a todo el personal vinculado al proyecto, garantizando que cada trabajador conozca los riesgos del puesto de trabajo, las normas internas y los procedimientos de emergencia.
- **c.** Capacitaciones temáticas sobre uso adecuado de EPP, manejo manual de cargas, primeros auxilios y control de emergencias etc.

8.3. Actividades de Señalización y Control del Entorno

- **a.** Instalación y mantenimiento de señalización de seguridad, cintas de peligro, conos, vallas informativas y avisos preventivos en zonas críticas de trabajo.
- **b.** Demarcación de áreas de circulación, almacenamiento y tránsito de maquinaria, con el fin de prevenir atropellos o colisiones.

c. Monitoreo de condiciones ambientales (iluminación, ruido, exposición al sol, polvo y ventilación), implementando medidas preventivas según los resultados observados.

8.4. Actividades de Documentación y Seguimiento

a. Diligenciamiento de los formatos del SG-SST, tales como listas de chequeo, reportes de inspección, actas de charlas, evidencias fotográficas y registros de condiciones inseguras.
b. Elaboración de informes mensuales de gestión en SST, consolidando los resultados de las actividades ejecutadas y las acciones de mejora implementadas.
c. Investigación y reporte de incidentes, siguiendo los lineamientos de la Resolución 1401 de 2007, con el propósito de identificar causas raíz y establecer acciones correctivas.
d. Ejecución de acciones correctivas y preventivas (ACPs), derivadas de las inspecciones, observaciones de la interventoría o recomendaciones de la ARL.

8.5. Actividades de Coordinación y Mejora Continua

a. Reuniones de seguimiento con la interventoría y coordinación del proyecto, para revisar el avance del plan de seguridad y definir medidas correctivas o preventivas.
b. Aplicación del ciclo PHVA (Planear – Hacer – Verificar – Actuar) en todas las acciones ejecutadas, garantizando la mejora continua del SG-SST.
c. Verificación del cumplimiento de estándares mínimos del SG-SST, según la Resolución 0312 de 2019, mediante listas de chequeo y autoevaluación periódica.

Estas actividades ejecutadas permitieron mantener un control constante sobre las condiciones de trabajo, reducir la exposición a riesgos laborales, fortalecer la cultura de prevención y asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos en materia de seguridad y salud en el trabajo durante el desarrollo de la obra.

8.6. Manejo de Tránsito en Obra.

Durante el período evaluado, y con el propósito **de garantizar la seguridad de los trabajadores, peatones y usuarios de la vía,** se implementaron medidas de control y manejo del tránsito en los sectores de intervención. Estas acciones tuvieron como **finalidad minimizar los riesgos de incidentes, así como**

evitar la obstrucción o restricción del flujo vehicular y peatonal, asegurando el desarrollo ordenado de las actividades constructivas.

Debido a las condiciones particulares del proyecto, especialmente por el **ancho reducido de la vía y la presencia constante de maquinaria pesada y equipos de trabajo**, se optó por el **cierre total del tramo intervenido.** Esta decisión permitió **maximizar los rendimientos operativos** y garantizar un entorno seguro para todos los usuarios, eliminando el riesgo de accidentes asociados a la circulación simultánea de vehículos y personal en zonas de obra.

El cierre temporal fue acompañado de **una adecuada señalización preventiva, informativa y restrictiva,** así como de la **delimitación física de las áreas de trabajo** mediante cintas de peligro, vallas y avisos de advertencia visibles. En los sectores donde fue posible mantener el tránsito controlado, se **definieron senderos peatonales y pasos seguros** para facilitar el desplazamiento del personal y de los transeúntes, evitando interferencias con las maniobras de los equipos de construcción.

De igual manera, se garantizó el cumplimiento de las **normas técnicas y de seguridad vial** aplicables al transporte de materiales, herramientas, maquinaria y personal dentro del área de influencia del proyecto. Estas medidas permitieron mantener un **control efectivo del tránsito interno,** mejorar la organización operativa y reducir la probabilidad de incidentes durante la ejecución de las labores.

8.7. Señalización y demarcación de áreas.

Durante el periodo comprendido entre el **09 de octubre al 08 de noviembre de 2025**, se mantuvo actualizada la **señalización en las áreas de trabajo y en los diferentes frentes de obra**, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de **seguridad vial y prevención de riesgos**.

Se realizaron **inspecciones periódicas** para verificar el estado, ubicación y visibilidad de las señales, así como la **demarcación de zonas de tránsito, almacenamiento, carga y descarga**, de acuerdo con las condiciones operativas de cada frente. Estas acciones permitieron **organizar los espacios de trabajo**, reducir la probabilidad de accidentes y facilitar el desplazamiento tanto de trabajadores como de miembros de la comunidad.
Adicionalmente, se efectuó la **programación de actividades** que favorecen la movilidad peatonal, mediante la **definición de senderos y caminos peatonales** de mínimo un (1) metro de ancho, libres de obstáculos y a un mismo

nivel, asegurando una **circulación segura y continua** dentro del área de influencia de la obra.

En el desarrollo de estas labores, la empresa dio cumplimiento a lo establecido en el **Manual de Señalización Vial del Ministerio de Transporte (Resolución 1050 de 2004)**, utilizando los elementos definidos por la normativa para cada tipo de situación en vía.
Durante todo el periodo de ejecución del proyecto se continuó empleando las siguientes **categorías de señalización**:

- **Señales preventivas:** utilizadas para advertir a los usuarios de la vía sobre posibles peligros o condiciones especiales en la zona de trabajo, tales como *"Trabajos en la vía", "Maquinaria en la vía" y "Paleteros"*, indicando la necesidad de reducir la velocidad o detenerse.
- **Señales informativas:** orientadas a comunicar con anticipación las condiciones del tramo intervenido, incluyendo *"Aproximación a obra en la vía", "Inicio y fin de obra", "Carril cerrado" y "Desvíos"*, entre otras. Estas señales facilitan la **orientación del tránsito vehicular y peatonal**, contribuyendo a mantener el orden y la seguridad durante la ejecución de las actividades.

El mantenimiento constante de la señalización y demarcación de áreas ha sido fundamental para **prevenir incidentes**, **orientar el flujo operativo** y **garantizar condiciones seguras** tanto para el personal de obra como para los usuarios externos que transitan por la zona de intervención.

8.8 Puntos Ecológicos y Gestión Ambiental en Obra.

Durante el periodo comprendido entre el **09 de octubre al 08 de noviembre de 2025**, se realizó el **seguimiento, control y mantenimiento de los puntos ecológicos** instalados en los diferentes frentes de trabajo del proyecto **"Mejoramiento de la vía rural de la vereda Argentina Sur en el municipio de La Jagua de Ibirico, departamento del Cesar"**, con el fin de garantizar el cumplimiento de las **buenas prácticas ambientales** y del **manejo integral de los residuos sólidos** generados durante la ejecución de las actividades de obra.

Los puntos ecológicos fueron **ubicados estratégicamente** en zonas de fácil acceso para los trabajadores y señalizados conforme al **código de colores establecido por la Resolución 2184 de 2019 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**, que reglamenta la **separación en la fuente** y la

clasificación de residuos. Cada punto cuenta con recipientes diferenciados para:

- **Residuos aprovechables:** (color blanco) plásticos, cartones, papeles y metales.
- **Residuos no aprovechables:** (color negro) elementos contaminados o que no pueden reciclarse.
- **Residuos orgánicos aprovechables:** (color verde) restos vegetales o de alimentos generados en el área.

Asimismo, se realizaron **jornadas de sensibilización y capacitación ambiental** dirigidas al personal operativo, con el propósito de fomentar la **responsabilidad ambiental**, la **clasificación adecuada de residuos**, y la **preservación del entorno natural** en las zonas de intervención.

De igual manera, se efectuaron **inspecciones de verificación** para asegurar que los residuos fueran **almacenados temporalmente en condiciones seguras**, evitando el contacto directo con el suelo, la dispersión por el viento o la presencia de lixiviados, y que fueran posteriormente **retirados por el servicio autorizado** para su disposición final.

Estas acciones permitieron mantener **condiciones ambientales controladas**, reducir los impactos negativos derivados de la actividad constructiva y garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el **Plan de Manejo Ambiental del proyecto**.

8.9 Salud Ocupacional.

Durante el periodo comprendido entre el **09 de octubre al 08 de noviembre de 2025**, la empresa **JP Ingeniería & Construcción S.A.S.** adelantó acciones orientadas a **garantizar la seguridad, la salud y el bienestar integral de los trabajadores**, en cumplimiento de la normatividad vigente y de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Se realizó la **revisión y validación de las afiliaciones** de todo el personal vinculado al proyecto, confirmando su inscripción activa en los diferentes subsistemas del **Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones, ARL, Cesantías y Caja de Compensación Familiar COMFACESAR)**. Asimismo, se efectuó la **verificación documental del personal de nuevo ingreso** en los distintos frentes de obra, garantizando que cada trabajador contara con la documentación exigida y en regla antes de iniciar sus labores.

Para **JP Ingeniería & Construcción S.A.S.**, la **protección de la salud y la integridad física de los trabajadores** constituye un pilar fundamental en el desarrollo de las actividades constructivas, priorizando la **prevención de accidentes y enfermedades laborales** mediante la promoción de ambientes de trabajo seguros y saludables.

Entre las acciones implementadas por el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el periodo evaluado, se destacan las siguientes:

- **Acompañamiento y control de visitantes:** Toda persona que ingresó a los frentes de obra fue acompañada por un trabajador previamente capacitado en **procedimientos de emergencia y normas de seguridad**, garantizando la adecuada atención ante cualquier eventualidad y el cumplimiento de los protocolos establecidos.
- **Ejecución de pausas activas:** En todos los frentes de trabajo se desarrollaron **pausas activas diarias**, con el objetivo de promover la movilidad corporal, prevenir lesiones osteomusculares, reducir la fatiga laboral y mejorar el rendimiento físico y mental del personal operativo.

Estas acciones contribuyen al **fortalecimiento del componente de salud ocupacional**, fomentando una **cultura preventiva y de autocuidado** entre los trabajadores, alineada con los objetivos estratégicos del SG-SST y con el compromiso permanente de la empresa hacia el bienestar de su talento humano.

8.10 Capacitación, Inducción y Charlas de Seguridad.

Durante el periodo comprendido entre el **09 de octubre al 08 de noviembre de 2025**, se dio continuidad al **programa de capacitación y sensibilización en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**, dirigido a todo el personal vinculado al proyecto, con el propósito de **fortalecer las competencias, conocimientos y comportamientos seguros** frente a los riesgos asociados a las actividades ejecutadas en obra.

La empresa **JP Ingeniería & Construcción S.A.S.** aseguró que cada trabajador recibiera la **formación necesaria sobre los peligros y medidas de control** aplicables a su labor, considerando factores como el uso de maquinaria, herramientas manuales y eléctricas, posturas inadecuadas, manipulación de materiales, tránsito vehicular y demás condiciones propias del entorno laboral. Estas acciones permitieron **reforzar la cultura de autocuidado y prevención**, contribuyendo a minimizar la probabilidad de accidentes y enfermedades laborales.

Asimismo, debido al **ingreso de nuevo personal durante el periodo**, se realizaron **inducciones iniciales en seguridad y salud en el trabajo**, en las cuales se socializaron las **políticas**, las **normas internas de seguridad**, los **procedimientos operativos seguros**, la **identificación de riesgos en los frentes de obra**, y las **rutas de evacuación y atención de emergencias**.

Adicionalmente, se llevaron a cabo **charlas de seguridad de cinco minutos (charlas diarias)** antes del inicio de las labores, enfocadas en temas específicos como: uso adecuado de elementos de protección personal (EPP), prevención de caídas, trabajo en altura, manejo seguro de herramientas y control del riesgo mecánico.
Estas capacitaciones continuas reflejan el **compromiso de la empresa con la formación permanente de su personal**, garantizando que cada trabajador cuente con la información y los recursos necesarios para desempeñar sus funciones de manera **segura, eficiente y responsable**.

8.11 Inspección de Maquinaria/Equipos en Obra.

Durante el periodo comprendido entre el **09 de octubre al 08 de noviembre de 2025**, se realizaron **inspecciones periódicas a la maquinaria y equipos utilizados en los diferentes frentes de trabajo**, con el fin de garantizar su **buen estado de funcionamiento, condiciones de seguridad y cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos** por el fabricante y la normatividad vigente.

Estas inspecciones permitieron **identificar oportunamente condiciones subestándar** y aplicar **acciones correctivas y preventivas** orientadas a evitar fallas mecánicas, incidentes o accidentes derivados del uso inadecuado o del mantenimiento deficiente de los equipos.

Asimismo, los **operadores y trabajadores responsables del manejo de maquinaria pesada y herramientas motorizadas** recibieron **capacitaciones específicas** sobre los **procedimientos seguros de operación**, enfatizando en la **verificación previa al uso, el reporte inmediato de anomalías, la señalización del área de trabajo y la aplicación de medidas de control** para prevenir lesiones o daños materiales.

La empresa **JP Ingeniería & Construcción S.A.S.** mantiene su compromiso con la **seguridad operacional**, asegurando que **supervisores, encargados y personal técnico** conozcan los **protocolos de protección, mantenimiento preventivo y procedimientos de trabajo seguro**, garantizando así la **integridad del trabajador y la eficiencia en las labores de obra**.

Estas acciones de control y seguimiento contribuyen a **fortalecer la gestión preventiva** dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), asegurando el cumplimiento de las políticas internas de seguridad y de la normatividad aplicable en materia de **uso y mantenimiento de equipos y maquinaria en obra**.

8.12 Suministro y Uso Adecuado de Elementos de Protección personal.

Durante el periodo comprendido entre el **09 de octubre al 08 de noviembre de 2025**, se garantizó el **suministro, uso y mantenimiento adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP)** al personal vinculado al proyecto, de acuerdo con las actividades desarrolladas en cada frente de trabajo. Esta gestión permitió **reducir la exposición a los diferentes factores de riesgo** presentes en las labores diarias y fortalecer la cultura de **autocuidado y prevención de accidentes laborales**.

El suministro de los EPP se realizó conforme a los **estándares de seguridad establecidos por la normatividad vigente**, asegurando que cada elemento cumpliera con las características técnicas y de calidad requeridas para la protección del trabajador según el tipo de riesgo identificado. Entre los principales elementos entregados y utilizados se destacan:

- **Casco de seguridad:** destinado a proteger la cabeza del trabajador ante golpes, caídas de objetos y otros impactos.
- **Calzado de seguridad:** impermeable, con puntera y plantilla de acero, diseñado para proteger los pies frente a aplastamientos, perforaciones y exposición a materiales pesados o punzantes.
- **Gafas de seguridad:** empleadas para prevenir lesiones oculares ocasionadas por partículas, polvo o proyecciones durante la ejecución de las labores.
- **Guantes de protección:** utilizados para evitar lesiones en las manos, tales como cortes, ampollas, irritaciones o dermatitis por contacto con cemento, solventes u otros agentes químicos.

El equipo de **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)** realizó **verificaciones periódicas** para asegurar que los elementos entregados **se encontraran en buen estado, vigentes y en uso adecuado** por parte del personal operativo. Asimismo, se revisó que los EPP **recibieran el mantenimiento necesario** y que, en caso de deterioro, fueran **reemplazados oportunamente**.

De esta manera, **JP Ingeniería & Construcción S.A.S.** ratifica su compromiso con la **protección de la integridad física de los trabajadores**, garantizando la disponibilidad y correcta utilización de los EPP como una medida fundamental

dentro de su **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**.

8.13 Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos.

Durante el periodo comprendido entre el **09 de octubre al 08 de noviembre de 2025,** el profesional encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) realizó de manera continua **la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos** en los diferentes frentes de obra, mediante **inspecciones planificadas y visitas de seguimiento.**

Estas inspecciones, desarrolladas como parte del **plan de gestión preventiva**, tuvieron como propósito verificar el **cumplimiento de la normatividad vigente,** así como la **implementación de medidas de control** destinadas a eliminar o minimizar los riesgos presentes en las actividades ejecutadas por el personal operativo.

Las **visitas de rutina** permitieron observar directamente las condiciones de trabajo, identificar posibles **situaciones subestándar y comportamientos inseguros**, garantizando que tanto empleadores como trabajadores cumplieran con las disposiciones legales y los procedimientos establecidos en el **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).**

Asimismo, se llevaron a cabo **visitas de seguimiento** posteriores a las inspecciones iniciales, con el fin de verificar **la implementación efectiva de las acciones correctivas y preventivas** recomendadas, asegurando así la mejora continua del sistema y el **cumplimiento de los estándares de seguridad** definidos para el proyecto.

De esta manera, **JP Ingeniería & Construcción S.A.S.** reafirma su compromiso con la prevención de riesgos laborales, fortaleciendo los procesos de inspección, control y mejora en cada frente de trabajo para proteger la salud e integridad de todos los trabajadores.

8.14 Personal en Obra.

Durante el periodo comprendido entre el **09 de octubre al 08 de noviembre de 2025,** se contó con **un equipo de trabajo conformado por personal administrativo y operativo,** quienes desempeñaron un papel fundamental en el desarrollo y ejecución de las actividades programadas dentro del proyecto.

El **personal operativo** participó directamente en la ejecución de las labores constructivas, aplicando las medidas de seguridad establecidas y cumpliendo con

los procedimientos definidos en el **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST),** garantizando así un entorno laboral seguro y controlado.

Por su parte, **el equipo administrativo y técnico** se encargó de la planificación, supervisión y control de las tareas, asegurando que cada fase del proceso constructivo se realizara conforme a los estándares de **calidad, seguridad y eficiencia** establecidos por **JP Ingeniería & Construcción S.A.S.**

La **experiencia, compromiso y responsabilidad** de cada miembro del equipo contribuyeron al cumplimiento de los objetivos del proyecto, reflejando el compromiso de la empresa con el bienestar de sus trabajadores y la correcta ejecución de las obras bajo los lineamientos del **SG-SST.**

8.14.1 Relación Personal Administrativo

PERSONAL ADMINISTRATIVO JP INGENIERIA CONSTRUCCIONES S.A.S	
Cargo	**Nombre**
Representante Legal	JULIO PINEDO FUENTES
Director de Obra	JULIO PINEDO FUENTES
Residente de Obra	ANGELA PAOLA MURGAS
Profesional Ambiental	ERIKA TATIANA MURGAS
Profesional Siso	BETTY LUZ ARZUAGA JIMENEZ

8.14.2 Relación Personal Operativo

RELACION PERSONAL OPERATIVO	
Cargo	**Nombre / No de Trabajadores**
Retroexcavadora pajarita	1
Operador Volqueta	1
Operador Auto hormigonera FIORI	1
Operador Minicargador	1
Topógrafo	1
Conductor Camioneta	1
Auxiliares controladoras de tráfico día	1
Almacenista	2
Maestro General de Mano de Obra	2
Ayudantes de Mano de Obra	11

9 APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Durante el periodo evaluado, se realizó la verificación de las **afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral** del personal **propio y subcontratado** que ejecuta labores en el proyecto, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y la protección integral de los trabajadores.
Se evidenció que **la totalidad de los empleados se encuentran afiliados y activos** en los diferentes componentes del sistema, distribuidos de la siguiente manera:

- **Administradora de Riesgos Laborales (ARL):** todos los trabajadores se encuentran afiliados a **POSITIVA Compañía de Seguros S.A.**, entidad encargada de gestionar la prevención y atención de los riesgos derivados de la actividad laboral.
- **Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP):** los aportes correspondientes se realizan a las entidades **COLFONDOS, COLPENSIONES, PORVENIR** y **PROTECCIÓN**, según la elección de cada trabajador.
- **Entidades Promotoras de Salud (EPS):** cada empleado cuenta con afiliación vigente al régimen contributivo, recibiendo los servicios médicos a través de la EPS seleccionada.

Es importante resaltar que **la totalidad del personal vinculado al proyecto cuenta con su seguridad social completa y en regla**, lo cual refleja el compromiso de **JP Ingeniería & Construcción S.A.S.** con el bienestar, la legalidad y la protección de sus trabajadores conforme a la normativa vigente en materia laboral y de seguridad social.

10 ACCIDENTALIDAD

Durante el periodo comprendido entre el **09 de octubre y el 08 de noviembre de 2025**, **no se presentaron accidentes laborales ni enfermedades laborales** en los diferentes frentes de trabajo del proyecto.

- **Accidentes de trabajo reportados: 0**
- **Incapacidades laborales por accidente de trabajo: 0**
- **Incapacidades por enfermedad común: 0**

Este resultado refleja la **efectiva gestión preventiva** implementada por **JP Ingeniería & Construcción S.A.S.** dentro del **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**, así como el **compromiso del personal** en la aplicación de las medidas de control, el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) y la adopción de comportamientos seguros en el desarrollo de sus actividades.

Asimismo, se resalta la importancia de continuar promoviendo la **capacitación permanente**, la **supervisión en campo** y la **cultura del autocuidado**, con el fin de mantener estos resultados positivos y garantizar la protección integral de todos los trabajadores vinculados al proyecto.

- Promover la **comunicación efectiva entre el personal operativo, administrativo y de supervisión**, para fortalecer la cultura de prevención y el trabajo seguro en todos los niveles.

11. REGISTRO FOTOGRÁFICO

El registro fotográfico correspondiente al periodo comprendido entre el **09 de octubre y el 08 de noviembre de 2025** evidencia las diferentes actividades desarrolladas en el marco del **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)** por parte de **JP Ingeniería & Construcciones S.A.S.**, dentro del proyecto de **mejoramiento de la vía rural de la vereda Argentina Sur, municipio de La Jagua de Ibirico, departamento del Cesar**.

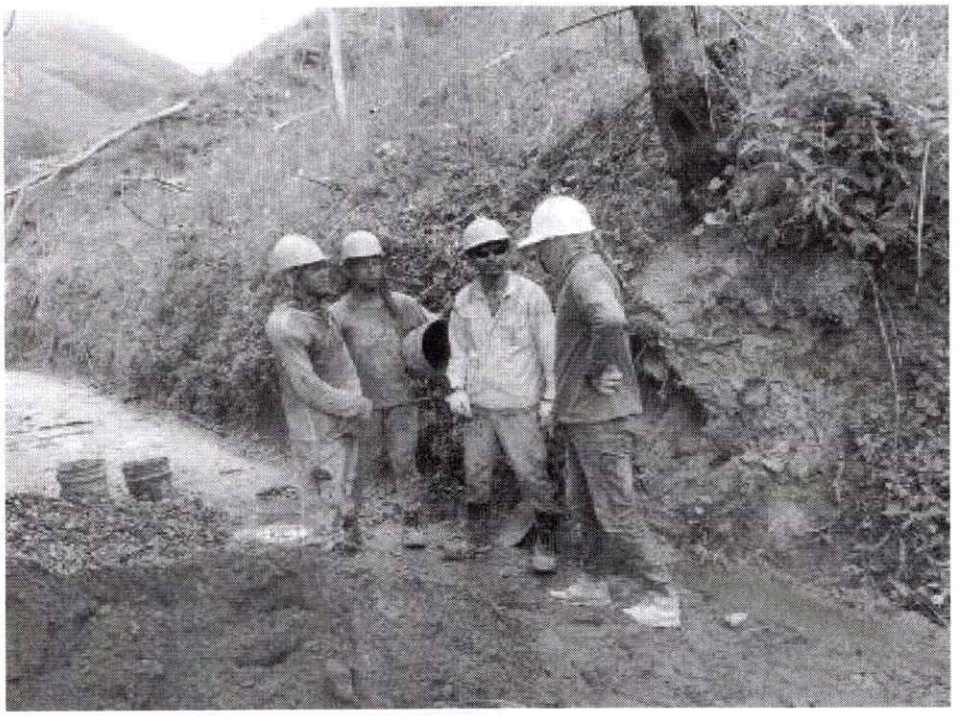
Las imágenes anexas documentan de manera visual el cumplimiento de las medidas de seguridad implementadas en los frentes de trabajo, incluyendo:

- **Señalización y demarcación de áreas de riesgo.**
- **Uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP)** por parte del personal operativo.
- **Capacitaciones y charlas de seguridad** realizadas durante el periodo.
- **Inspección y mantenimiento de maquinaria y equipos.**
- **Gestión de residuos y mantenimiento de los puntos ecológicos.**
- **Actividades de orden, aseo y control del tránsito interno en obra.**

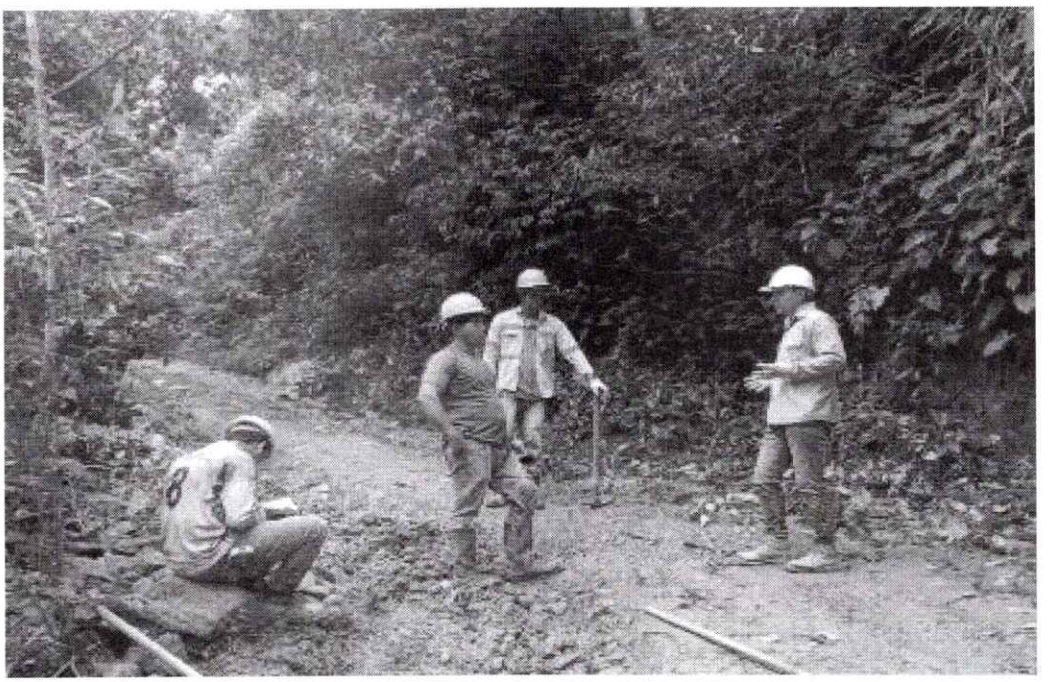
Estas evidencias constituyen un soporte fundamental para verificar la aplicación de las políticas, procedimientos y controles establecidos en el SG-SST, reflejando el compromiso continuo de la empresa con la **seguridad, salud y bienestar de los trabajadores**, así como con el cumplimiento de la normatividad vigente y los estándares exigidos por la interventoría.

CHARLAS DIARIAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Las charlas diarias nos ayudan a identificar y recordar las medidas de seguridad antes de comenzar las labores.).

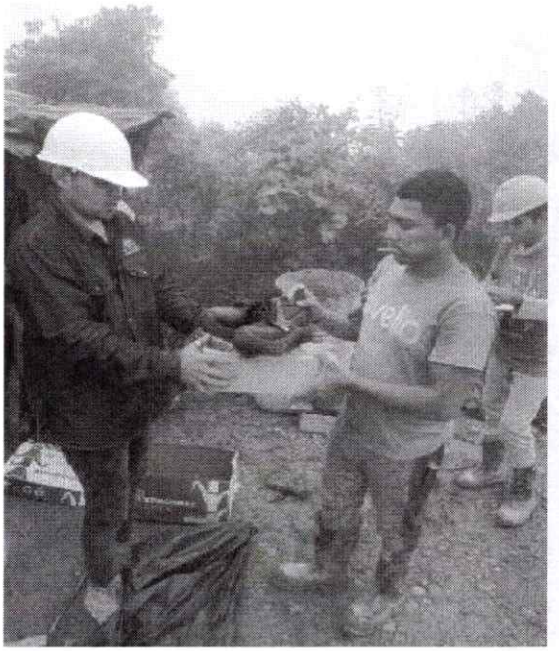


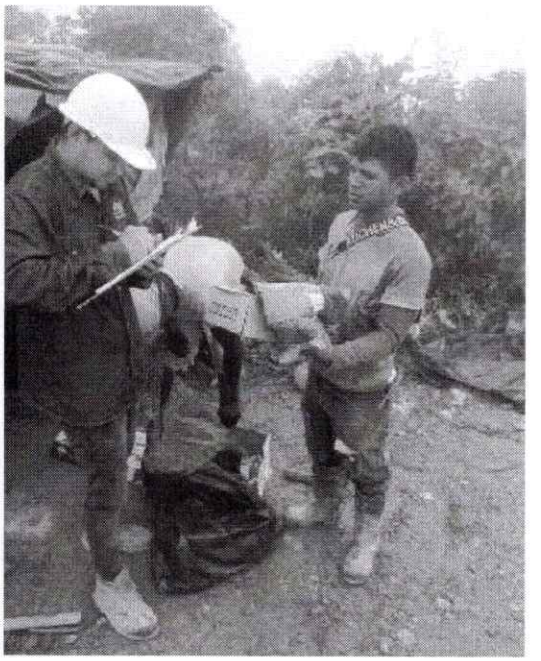
A través de estas capacitaciones, se promueve la prevención de accidentes laborales, el uso adecuado de los elementos de protección personal, la correcta disposición de residuos, el control de impactos ambientales y la protección de la salud de los trabajadores.

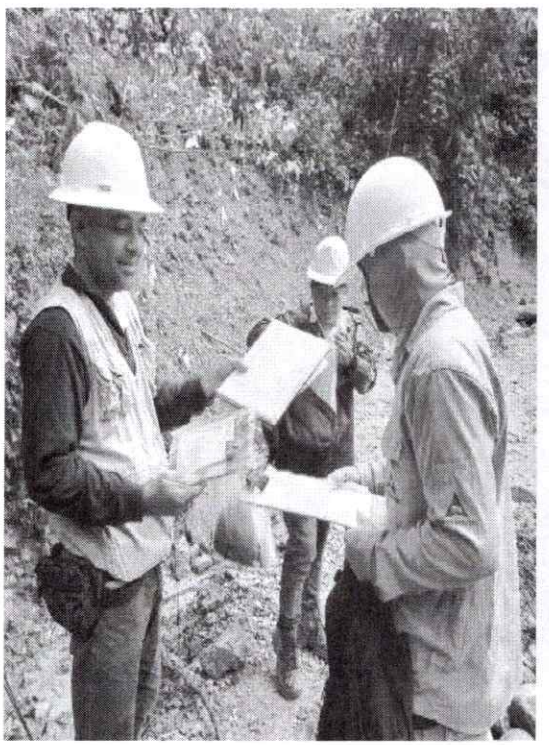


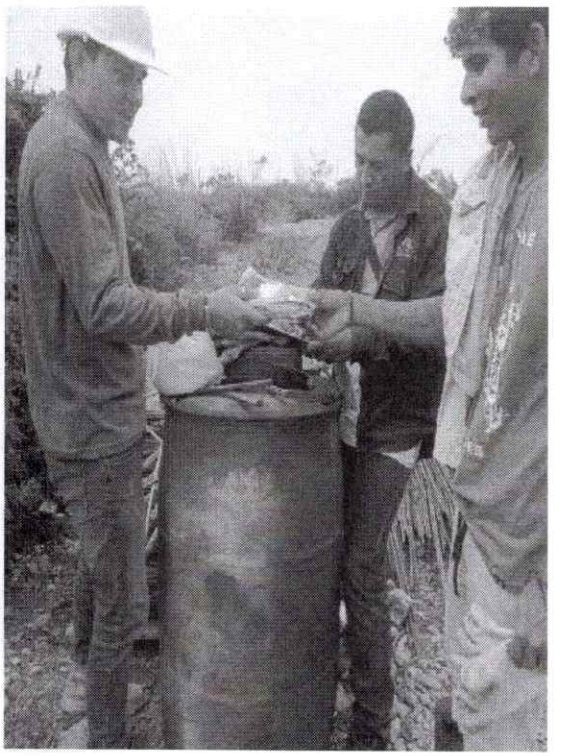
Entrega de dotación o Elementos de protección personal

La entrega de dotación y elementos de protección personal sirve para proteger la integridad de los trabajadores, prevenir accidentes y cumplir con las normas del SG-SST, garantizando un trabajo seguro y eficiente.





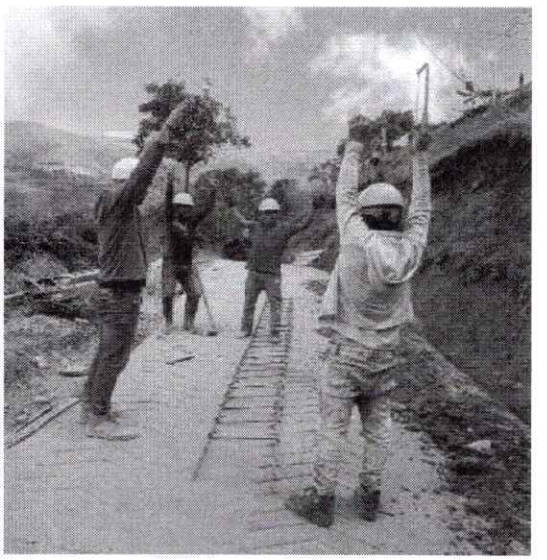




Pausas Activas

Las pausas activas durante la jornada de actividades nos ayudan a reducir la fatiga física y mental, prevenir lesiones musculares, mejorar la concentración y el bienestar de los trabajadores, y aumentar el rendimiento laboral, promoviendo hábitos saludables en el entorno de trabajo.





Señalización y demarcación de áreas de riesgo

Las señalizaciones con las barricadas nos ayudan a delimitar las zonas de trabajo, prevenir el ingreso de personas no autorizadas, evitar accidentes, y orientar a los trabajadores y peatones sobre las áreas de riesgo, garantizando así un entorno laboral seguro y organizado.

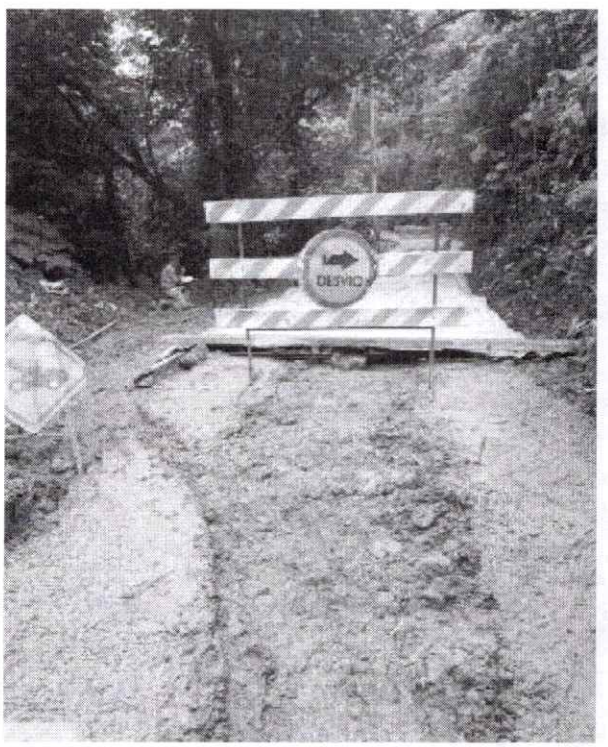


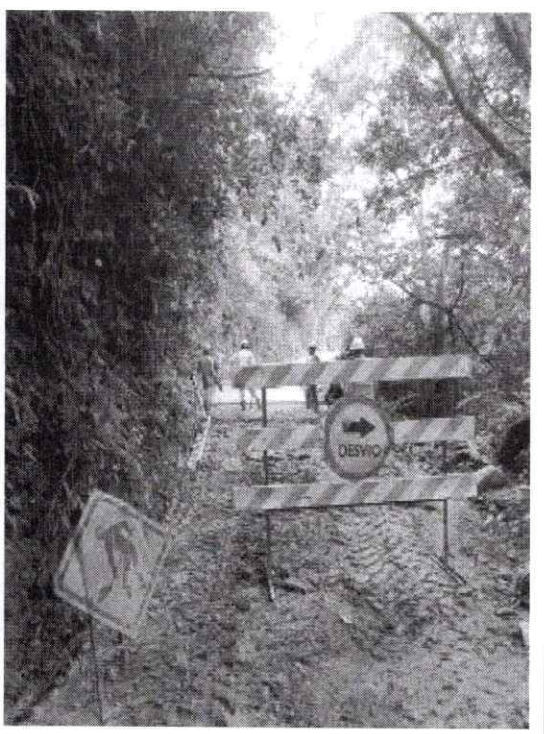
Cuando se colocan las barricadas en una vía de placa huella, nos orienta a identificar zonas de trabajo y prevenir accidentes, garantizando la seguridad de los trabajadores y de la comunidad y en general de la obra.





Las señalizaciones con avisos de desvío e imágenes nos ayudan a orientar el tránsito, prevenir accidentes y mantener el orden y la seguridad en las zonas de trabajo.





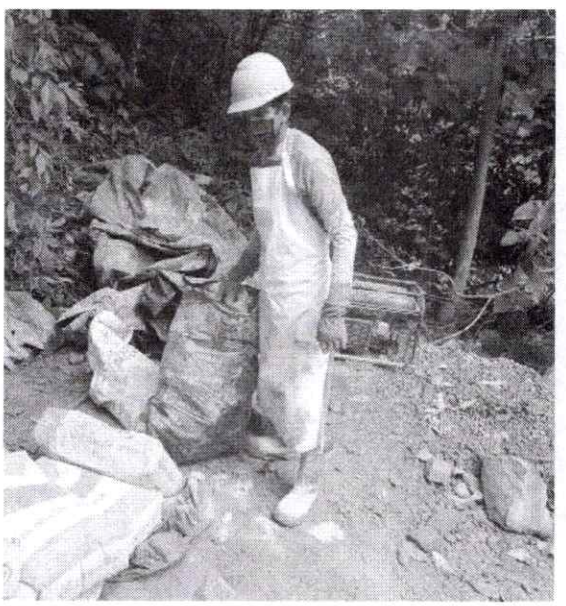
Uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP)

Cuando se da buen uso a los elementos de protección personal, nos ayuda en la obra a prevenir accidentes, reducir la exposición a riesgos, proteger la salud e integridad de los trabajadores y garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad, contribuyendo a un entorno laboral seguro y eficiente.



Gestión de residuos y mantenimiento de los puntos ecológicos.

La gestión de residuos y el mantenimiento de los puntos ecológicos en una obra nos ayuda a mantener el orden y la limpieza, proteger el medio ambiente y cumplir con las buenas prácticas ambientales durante la ejecución del proyecto.





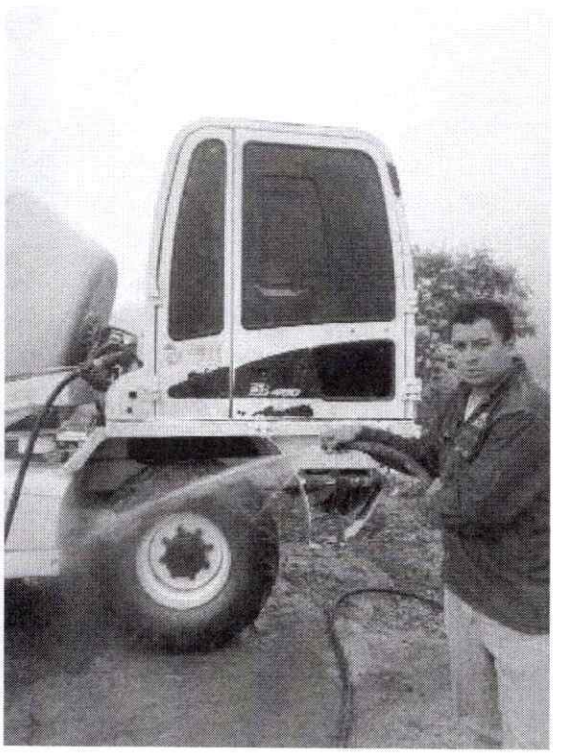
Inspección y mantenimiento de maquinaria y equipos.

Las inspecciones y el mantenimiento de la maquinaria nos ayudan a garantizar su buen funcionamiento, prevenir fallas o accidentes, y prolongar la vida útil de los equipos, asegurando un trabajo seguro y eficiente en la obra.









2.1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo comprendido entre el **09 de octubre y el 08 de noviembre de 2025**, se evidenció el **cumplimiento efectivo de las actividades planificadas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)** dentro del proyecto de **mejoramiento de la vía rural de la vereda Argentina Sur, municipio de La Jagua de Ibirico, departamento del Cesar**.

Las acciones desarrolladas reflejan el **compromiso institucional de JP Ingeniería & Construcción S.A.S.** con la implementación y fortalecimiento del **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**, garantizando condiciones seguras y saludables para todos los trabajadores y partes involucradas.

No se registraron **accidentes ni enfermedades laborales**, lo cual demuestra la efectividad de las medidas preventivas, la adecuada gestión del riesgo y la participación activa del personal en el cumplimiento de las normas de seguridad. Así mismo, se destaca el desarrollo continuo de **capacitaciones, inspecciones, seguimiento a equipos, control en el uso de EPP, señalización y manejo seguro del tránsito en obra**, factores determinantes para mantener un ambiente laboral controlado y libre de incidentes.

12.2. Recomendaciones

- Mantener y fortalecer las **actividades de capacitación y sensibilización** en temas de seguridad, salud y autocuidado, promoviendo la participación activa de todos los trabajadores.
- Continuar con las **inspecciones periódicas de seguridad** en los diferentes frentes de trabajo, garantizando la identificación oportuna de peligros y la implementación de medidas correctivas y preventivas.
- Verificar constantemente el **estado, vigencia y uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP)** suministrados al personal operativo.
- Asegurar la **actualización continua de la documentación del SG-SST**, en cumplimiento con la normatividad vigente y los requerimientos del proyecto.

BETTY LUZ ARZUAGA JUMENEZ
Profesional en Gestion de Seguridad y Salud laboral
Lic. Resolucion 012850 de 2022.

INGENIERÍA & CONSTRUCCIONES

SISTEMA DE GESTION EN LA SEGURIDA Y SALUD EN EL TRABAJO

ANALISIS SEGURO DE TRABAJO (AST)

FT-SST-022	30/07/2025	Versión: 01	Pagina 1 de 2

Fecha de Inicio: 10/10/25	Fecha final 31/10/25	Hora de inicio 7 Am	Hora final 4 Pm	Diurno ✓	No.

1. DESCRIPCIÓ DE LA TAREA:

1.1. Describa la tarea	1.2. Pasa a Paso de la Actividad		2. Equipos y Herramientas e Insumos	
Fundir placa Bordilla, Cuneta.	Traslado al area a intervenir	✓	Manuales: Palas -pico, flexometro, palin cegueta carretillas - machete - A77 etec-)	✓
	Inspección del area	✓	Eléctricas (taladro, pulidora planta etec)	✓
	Inspeccionar de herramientas y equipos	✓	Químicos grasa , pegante de pvc,corrotivo	
	limpieza de ares	✓	Equipos (conguro mezcladora, Trompo)	✓
	Limitacion y señalizacion de areas	✓	Camaras Fotográficas	✓
	Inicio de la actividad	✓	otros	
	traslado de las herramientas a las areas a intervenir	✓		
	Salida del area de trabajo	✓		

Proyecto :

Lugar donde se realizo la actividad:

3. ANÁLISIS DEL TRABAJO

IDENTIFICAR LOS RIESGOS QUE SE PUEDAN ENCONTRAR ALREDEDOR Y / O QUE SE PUEDADAN GENERAR AL ENTORNO (persona, equipos, Materiales)

Se realizan otras actividades en el area de trabajo: SÍ ☐ NO ✓ | Hay personas en el area a intervenir SÍ ☐ NO ✓

3.1. IDENTIFICACIÓN PELIGROS, CONSECUENCIA

Biológicos		Químicos		Biomecánicos		Físico		Medidas de controles	
Picaduras, Mordeduras, alergias	✓	Quemaduras	✓	Sobre esfuerzo	✓	Exposición a frio/ calor	✓	Respetar la señales de transito	✓
Virus, Bacterias contacto con excrementos y fluidos	✓	Intoxicación / Alergias	✓	Posturas Inadecuadas	✓	Radiación solar	✓	Revisión Preoperacional	✓
Fatalidad total	✓	Gases/ Humos/ Polvos		Movimientos Forzosos	✓	Obnubilar / Oscuridad	✓	Aplicar los Procedimiento	✓
Otros		Fatalidad total	✓	Movimientos Repetitivos	✓	Ruido /Vibracion	✓	consideraciones ambientales	✓
		Otros		Manejo de cargas	✓	Alta Presión	✓	Inspeccion de las herramientas	✓
				Otros	✓	Otros	✓	Autocuidado	✓
Mecánico		**Locativos**		**Transporte**		**Fenomenos naturales**		Comunicación asertiva	✓
Golpes	✓	Almacenamiento	✓	Choque y Colisiones	✓	Sismo	✓	Areas señalizada y demarcadas	✓
Aplastamiento	✓	Tropezones, Resbalones	✓	Vías humedas y baches	✓	Terremoto	✓	Orden y aseo	✓
Atrapamientos	✓	Superfices de trabajo (irregularidades, caída a nivel y distinto nivel, deslizamiento)	✓	Volcamientos	✓	Derrumbe	✓	Uso de Epp: Gafas de seguridad calzados de seguridad, botoas caña alta de seguridad Casco, Guantes tipo de Ingeniero, Vaquero, Nitril)	✓
Caída de Objetos	✓			Fatalidad total	✓	Precipitaciones / lluvias	✓		
Cortadas y Heridas	✓			Público (Atracos, Robos, Desorden Público)	✓	Vendaval	✓		
Proyección de particulas	✓	Condiciones (orden y aseo general en klas isfracturura de la oficina y centro perativo)	✓			Fatalidad total	✓	Aplicar los protocolos internos y de bioseguridad	✓
Herramientas	✓			Otros	✓	Otros	✓		
Fatalidad total	✓			**Eléctrico**		**Tecnológico**		Hidratación, Proteccion Solar	✓
Otros		Fatalidad total	✓	Alta y Baja tensión	✓	Explosión, fuga, derrame	✓	Pausas activas, rotacion, descanso	✓
		otros		Quemadura	✓	incendio		Usos de los tapaboca	✓
				Otros		Otros		Recoleccion adecuada de las aguas Residuales domestica	✓
								Otros	

INGENIERÍA & CONSTRUCCIONES	SISTEMA DE GESTION EN LA SEGURIDA Y SALUD EN EL TRABAJO			
	ANALISIS SEGURO DE TRABAJO (AST)			
	FT-SST-022	22/01/2025	Versión: 01	Pagina 1 de 2

3.2. RESPONSABILIDAD DE ACUERDO A LO ANALIZADO EN EL AST

EPP REQUERIDO			
Ropa de Seguridad	✓	Calzado de Seguridad	✓
Protección Facial / Ojos	✓	Bota alta seguridad	✓
Protección Auditiva	✓		
Protección Respiratoria			
Guantes de Seguridad (vaquero)		Otros	

4. EVALUACION DEL RIESGO

1. ¿Es posible, probable, o casi–seguro que ocurra un incidente?

- [✓] Sí, Deténgase y no proceda con la Tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
- [✓] No, Continúe con la Tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

2. ¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

- [✓] Sí, Proceda con la tarea.
- [] No, Consulte al Supervisor antes de tomar cualquier decisión.

5. HE LEIDO Y ENTENDIDO ESTE DOCUMENTO. Cada miembro de l equipo firmara

	Nombres y Apellidos	Firma	Fecha de inicio	Fecha flanal	Hora Inicial	Hora Final
1.	Hibaldo cerillo	Hibaldo cerillo	21-10-2025	31-10-2025	7:00 Am	5:00 Pm
2.	Jose Pestana	Jose Pestana	10-10-2025	31-10-2025	7:00 Am	5:00 Pm
3.	elvin coyotelo		21-10-2025	31-10-2025	7:00 Am	5:00 Pm
4.	Hermes Hernandez	Hermes H	21-10-2025	30-10-2025	7:00 Am	5:00 Pm
5.					7:00 Am	
6.						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

6. REVISION Y AUTORIZACION POR PARTE DEL SUPERVISOR, SEGÚN LO ANTERIOR

	SI	NO
1. ¿Está seguro que el plan de trabajo es apropiado para manejar el riesgo?	✓	
2. ¿Está seguro que las personas tienen las competencias para completar la tarea?	✓	
3. ¿Está seguro que el equipo de trabajo tiene los permisos requeridos?	✓	

Nombre/firma del supervisor de trabajo encargado Huber Ascanio Fecha: 31/10/2025.

*** Todo trabajo debe poseer un análisis de riesgo antes de iniciar la tarea.**

* El AST de terreno es una herramienta destinada a controlar los riesgos en el punto de trabajo y por el trabajador, dado que las condiciones cambian permanentemente, permite identificar las diferencias que pueden existir con respecto a procedimientos u otros documentos generados con anterioridad a la actividad.
* Todo trabajo debe poseer un análisis de riesgo antes de iniciar la tarea.
* Para realizar una actividad, usted debe reunirse con su equipo de trabajo en el punto a realizar la tarea, anotando en su AST de terreno los pasos, los riesgos y las medidas de control, enfatizando en aquellos de mayor potencial relacionados con seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente (en el AST de terreno, usted puede hacer referencia y anexar la lista de verificación u otras).

* Los AST deben considerar los peligros, aspectos y emergencias identificadas en la matriz de identificación, evaluación y control de peligros y aspectos.
* Cuando las tareas o trabajos que se realizan tengan procedimientos, normas o prácticas establecidas, estas medidas de control se deben considerar como base para la realización del trabajo, y además se deben considerar otras actividades que no estén contempladas dentro de estos estándares.
*La calidad del AST será autoevaluada por los trabajadores en el mismo formulario y revisada en terreno por el SUPERVISIOR.

INGENIERÍA & CONSTRUCCIONES	SISTEMA DE GESTION EN LA SEGURIDA Y SALUD EN EL TRABAJO			
	ANALISIS SEGURO DE TRABAJO (AST)			
	FT-SST-022	30/07/2025	Versión: 01	Pagina 1 de 2

Fecha de inicio: 6/10/2025	Fecha final 18/10/25	Hora de inicio 7 Am	Hora final 4pm.	Diurno X	No.

1. DESCRIPCIÓ DE LA TAREA:

1.1. Describa la tarea

Fundir. Placa.
Hacer cerramiento
Bordillo

1.2. Pasa a Paso de la Actividad		2. Equipos y Herramientas e Insumos	
Traslado al area a intervenir	✓	Manuales: Palas -pico, flexometro, palin cegueta carretillas - machete - A77 etec-)	✓
Inspección del area	✓		
Inspeccionar de herramientas y equipos	✓	Eléctricas (taladro, pulidora planta etec)	✓
limpieza de ares	✓	Químicos grasa , pegante de pvc,corrotivo	✓
Limitacion y señalizacion de areas	✓	Equipos (conguro mezcladora, Trompo)	✓
Inicio de la actividad	✓	Camaras Fotográficas	✓
traslado de las herramientas a las areas a intervenir	✓	otros	
Salida del area de trabajo	✓		

Proyecto :

Lugar donde se realizo la actividad:

3. ANÁLISIS DEL TRABAJO

IDENTIFICAR LOS RIESGOS QUE SE PUEDAN ENCONTRAR ALREDEDOR Y / O QUE SE PUEDADAN GENERAR AL ENTORNO (persona, equipos, Materiales)

Se realizan otras actividades en el area de trabajo: SÍ ☐ NO ☒ | Hay personas en el area a intervenir SÍ ☐ NO ☒

3.1. IDENTIFICACIÓN PELIGROS, CONSECUENCIA

Biológicos		Químicos		Biomecánicos		Físico		Medidas de controles	
Picaduras, Mordeduras, alergias	✓	Quemaduras	✓	Sobre esfuerzo	✓	Exposición a frio/ calor	✓	Respetar la señales de transito	✓
Virus, Bacterias contacto con excrementos y fluidos	✓	Intoxicación / Alergias	✓	Posturas Inadecuadas	✓	Radiación solar	✓	Revisión Preoperacional	✓
Fatalidad total	✓	Gases/ Humos/ Polvos	✓	Movimientos Forzosos	✓	Obnubilar / Oscuridad	✓	Aplicar los Procedimiento	✓
Otros		Fatalidad total	✓	Movimientos Repetitivos	✓	Ruido /Vibracion	✓	consideraciones ambientales	✓
		Otros		Manejo de cargas	✓	Alta Presión	✓	Inspeccion de las herramientas	✓
				Otros	✓	Otros	✓	Autocuidado	✓
Mecánico		**Locativos**		**Transporte**		**Fenomenos naturales**		Comunicación asertiva	✓
Golpes	✓	Almacenamiento	✓	Choque y Colisiones	✓	Sismo	✓	Areas señalizada y demarcadas	✓
Aplastamiento	✓	Tropezones, Resbalones	✓	Vías humedas y baches	✓	Terremoto	✓	Orden y aseo	✓
Atrapamientos	✓	Superfices de trabajo (irregularidades, caída a nivel y distinto nivel, deslizamiento)	✓	Volcamientos	✓	Derrumbe	✓	Uso de Epp: Gafas de seguridad calzados de seguridad, botoas caña alta de seguridad Casco, Guantes tipo de ingeniero, Vaquero, Nitril)	✓
Caída de Objetos	✓			Fatalidad total	✓	Precipitaciones / lluvias	✓		
Cortadas y Heridas	✓			Público (Atracos, Robos, Desorden Público)	✓	Vendaval	✓		
Proyección de particulas	✓	Condiciones (orden y aseo general en klas isfracturura de la oficina y centro perativo)	✓			Fatalidad total	✓	Aplicar los protocolos internos y de bioseguridad	✓
Herramientas	✓			Otros	✓	Otros	✓		
Fatalidad total	✓			**Eléctrico**	✓	**Tecnológico**		Hidratación, Proteccion Solar	✓
Otros	✓	Fatalidad total	✓	Alta y Baja tensión		Explosión, fuga, derrame	✓	Pausas activas, rotacion, descanso	✓
		otros	✓	Quemadura	✓	Incendio	✓	Usos de los tapaboca	✓
				Otros	✓	Otros	✓	Recoleccion adecuada de las aguas Residuales domestica	✓
								Otros	✓

INGENIERÍA & CONSTRUCCIONES	SISTEMA DE GESTION EN LA SEGURIDA Y SALUD EN EL TRABAJO			
	ANALISIS SEGURO DE TRABAJO (AST)			
	FT-SST-022	22/01/2025	Versión: 01	Pagina 1 de 2

3.2. RESPONSABILIDAD DE ACUERDO A LO ANALIZADO EN EL AST

EPP REQUERIDO			
o Ropa de Seguridad	✓	o Calzado de Seguridad	✓
o Protección Facial / Ojos	✓	o Bota alta seguridad	✓
o Protección Auditiva	✓	o	✓
o Protección Respiratoria	✓	o	✓
o Guantes de Seguridad (vaquero)	✓	o Otros	

4. EVALUACION DEL RIESGO

1. ¿Es posible, probable, o casi-seguro que ocurra un incidente?
 - ☐ Si, Deténgase y no proceda con la Tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
 - ☐ No, Continúe con la Tarea con precaución, implemente los controles establecidos.
2. ¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?
 - ☐ Si, Proceda con la tarea.
 - ☐ No, Consulte al Supervisor antes de tomar cualquier decisión.

5. HE LEIDO Y ENTENDIDO ESTE DOCUMENTO. Cada miembro de l equipo firmara

	Nombres y Apellidos	Firma	Fecha de Inicio	Fecha final	Hora Inicial	Hora Final
1.	Albeiro Hernandez	Albeiro Hernandez	06-10-2025		7:00 Am	5:00pm
2.	Marcelino mendoza	MARCELINO [illegible]	06-10-2025	14-10-2025	7:00 Am	5:00pm
3.	Yeferson quintero	[illegible]	06-10-2025	18-10-2025	7:00 Am	5:00 pm
4.	Arsenio rivero	[illegible]	06-10-2025	14-10-2025	7:00 Am	5:00 Pm
5.	Felipe pallares	Felipe pallares	06-10-2025	18-10-2025	7:00 Am	5:00 Pm
6.	Wilmer Romero	Wilmer Romero	06-10-2025	18-10-2025	7:00 Am	5:00 Pm
7	yeison carlos Ramirez	Yeison Ramirez	06-10-2025	18-10-2025	7:00 Am	5:00 Pm
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

6. REVISION Y AUTORIZACION POR PARTE DEL SUPERVISOR, SEGÚN LO ANTERIOR

	SI	NO
1. ¿Está seguro que el plan de trabajo es apropiado para manejar el riesgo?	✓	☐
2. ¿Está seguro que las personas tienen las competencias para completar la tarea?	✓	☐
3. ¿Está seguro que el equipo de trabajo tiene los permisos requeridos?	✓	☐

Nombre/firma del supervisor de trabajo encargado Marcelino Mendoza Fecha: 18/10/2025.

* Todo trabajo debe poseer un análisis de riesgo antes de iniciar la tarea.

* El AST de terreno es una herramienta destinada a controlar los riesgos en el punto de trabajo y por el trabajador, dado que las condiciones cambian permanentemente, permite identificar las diferencias que pueden existir con respecto a procedimientos u otros documentos generados con anterioridad a la actividad.
* Todo trabajo debe poseer un análisis de riesgo antes de iniciar la tarea.
* Para realizar una actividad, usted debe reunirse con su equipo de trabajo en el punto a realizar la tarea, anotando en su AST de terreno los pasos, los riesgos y las medidas de control, enfatizando en aquellos de mayor potencial relacionados con seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente (en el AST de terreno, usted puede hacer referencia y anexar la lista de verificación u otras).

* Los AST deben considerar los peligros, aspectos y emergencias identificadas en la matriz de identificación, evaluación y control de peligros y aspectos.
* Cuando las tareas o trabajos que se realizan tengan procedimientos, normas o prácticas establecidas, estas medidas de control se deben considerar como base para la realización del trabajo, y además se deben considerar otras actividades que no estén contempladas dentro de estos estándares.
* La calidad del AST será autoevaluada por los trabajadores en el mismo formulario y revisada en terreno por el SUPERVISIOR.

INGENIERÍA & CONSTRUCCIONES	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FT-SST-024
		04/06/2025
	FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Versión: 01
		Pagina 1 de 1

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE: Fabio Caleño Perez **CEDULA No.** 1067731409 **CARGO:** Oficios varios

DETALLE

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	camisa	1	16/10/25	
2	Gafas	1	16/10/25	
3	Guantes	1	16/10/25	
4	Botas	1	16/10/25	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Betty luz Arzuaga	**CEDULA No.**	49769192
CARGO	Coord SST	**FIRMA**	

COMPROMISO

COMPROMISO: Me comprometo a cuidar y utilizarlo adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Protección Personal y Dotación recibidos, y mantenerlos en un buen estado, dando así cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuye a mi bienestar físico, mental y social. También a devolverlo cuando tenga que dejar el servicio por algún motivo, y con mi firma me responsabilizo por la pérdida de equipos, herramientas o dotación bajo mi cargo. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos por la empresa. Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

Fabio Andres Caleño

CEDULA No: 1095039

INGENIERÍA & CONSTRUCCIONES	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FT-SST-024
		04/06/2025
	FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Versión: 01
		Pagina 1 de 1

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE: Ricardo Mesa **CEDULA No.** 1003234909 **CARGO:** Oficios varios

DETALLE

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Camisa	1	16/10/25	
2	Go Fas	1	16/10/25	
3	Guantes	1	16/10/25	
4	Botas	1	16/10/25	
	"			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Betty Luz Arzuaga	**CEDULA No.**	49769192
CARGO	Coord SST	**FIRMA**	

COMPROMISO

COMPROMISO: Me comprometo a cuidar y utilizarlo adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Protección Personal y Dotación recibidos, y mantenerlos en un buen estado, dando así cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuye a mí bienestar físico, mental y social. También a devolverlo cuando tenga que dejar el servicio por algún motivo, y con mi firma me responsabilizo por la pérdida de equipos, herramientas o dotación bajo mi cargo. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos por la empresa. Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

Ricardo Mesa

CEDULA No: 1003234909.

INGENIERÍA & CONSTRUCCIONES	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FT-SST-024
		04/06/2025
	FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Versión: 01
		Pagina 1 de 1

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE: Jeankadyt Vega **CEDULA No.** 1003391441 **CARGO:** obrero

DETALLE

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	camiso	1	16/10/25	
2	Gafas	1	16/10/25	
3	Guantes	1	16/10/25	
4	Botas	1	16/10/25	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Betty luz Arzuaga	**CEDULA No.**	49769192
CARGO	Coord SST	**FIRMA**	

COMPROMISO

COMPROMISO: Me comprometo a cuidar y utilizarlo adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Protección Personal y Dotación recibidos, y mantenerlos en un buen estado, dando así cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuye a mí bienestar físico, mental y social. También a devolverlo cuando tenga que dejar el servicio por algún motivo, y con mi firma me responsabilizo por la pérdida de equipos, herramientas o dotación bajo mi cargo. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos por la empresa. Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

Jeankadyt Vega.

CEDULA No: 1003391441

INGENIERÍA & CONSTRUCCIONES	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FT-SST-024
		04/06/2025
	FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Versión: 01
		Pagina 1 de 1

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE: Jhordys ortiz CEDULA No. 1067 717 112 CARGO: obrero

DETALLE

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	camisa	1	16/10/25	
2	Gafas	1	16/10/25	
3	Guantes	1	16/10/25	
4	Botas	1	16/1025	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Betty Luz Arzuaga	CEDULA No.	49769192
CARGO	coord SST	FIRMA	

COMPROMISO

COMPROMISO: Me comprometo a cuidar y utilizarlo adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Protección Personal y Dotación recibidos, y mantenerlos en un buen estado, dando así cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuye a mí bienestar físico, mental y social. También a devolverlo cuando tenga que dejar el servicio por algún motivo, y con mi firma me responsabilizo por la pérdida de equipos, herramientas o dotación bajo mi cargo. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos por la empresa. Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

Jhordis ortiz

CEDULA No: 1067 717 112

INGENIERÍA & CONSTRUCCIONES	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FT-SST-006
		20/01/2025
	FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Version 001
		Pagina 1 de 1

REGISTRO INDUCCION - REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

FECHA: INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN []

NOMBRE: Fabio Caleño Perez CEDULA: 1067731409

AREA/SECCION: operativo. CARGO: obrero

ENCARGADO DE LA INDUCCION: Betty Luz Anaya

OBJETIVO GENERAL

Con el proposito de dar a conocer al personal que ingresa a nuestra Empresa las politicas, procedimientos , estandares y normas de seguridad y salud en el trabajo y medio Ambiente establecidas y así promover y preservar la salud de los trabajadores, en la inducción al nuevo trabajador y reinducion anual a todos los trabajadores se le dan los siguientes temas:

• Generalidades de la organización	
• Aspectos generales y legales en seguridad, salud en el trabajo y ambiente, derechos y deberes del sistema	
Políticas de No Alcohol, Consumo de Sustancias Psicoactivas y Fumadores	
• Política de Seguridad y Salud en el trabajo, medio Ambiente y vial	
• Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.	
• Objetivos y Metas SSTA	
• Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.	
• Responsabilidades en Seguridad Salud en el Trabajo y Ambiente.	
• Funcionamiento del COPASST.	
• Comité de Convivencia Laboral.	
• Elementos de protección personal.	
• Programas de gestión de riesgos.	
• Sistemas de vigilancias Epidemiológico.	
Plan de emergencia	
Matriz de Peligros y riesgos, detallando los factores de riesgo inherentes al cargo y sus controles, incluye	
• Aspectos e Impactos Ambientales.	
• Sistema de gestión en Seguridad Salud en el trabajo y Ambiente.	
• Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea.	

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor.

Duración de la inducción: 8:00 Horas.
Duración de la Reinduccion 4:00 Horas.

Declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, así mismo los estandares, procedimientos generales de Seguridad y Salud en el Trabajo y medio Ambiente de la empresa, me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato cualquier condición que considere afecte mi salud y condiciones de trabajo

Fabio Andres Caleño
Firma del Trabajador
C.C. 6750 39

Responsable del SG-SST
C.C. 4976192

INGENIERÍA & CONSTRUCCIONES	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FT-SST-006
		20/01/2025
	FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Version 001
		Pagina 1 de 1

REGISTRO INDUCCION - REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

FECHA: INDUCCIÓN [] REINDUCCIÓN []

NOMBRE: Ricardo Meso Jimenez CEDULA: 1003234909

AREA/SECCION: Operativo CARGO: obrero

ENCARGADO DE LA INDUCCION: Betty Luz Aguayo

OBJETIVO GENERAL

Con el proposito de dar a conocer al personal que ingresa a nuestra Empresa las politicas, procedimientos , estandares y normas de seguridad y salud en el trabajo y medio Ambiente establecidas y así promover y preservar la salud de los trabajadores, en la inducción al nuevo trabajador y reinducion anual a todos los trabajadores se le dan los siguientes temas:

- Generalidades de la organización
- Aspectos generales y legales en seguridad, salud en el trabajo y ambiente, derechos y deberes del sistema Políticas de No Alcohol, Consumo de Sustancias Psicoactivas y Fumadores
- Política de Seguridad y Salud en el trabajo, medio Ambiente y vial
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- Objetivos y Metas SSTA
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- Responsabilidades en Seguridad Salud en el Trabajo y Ambiente.
- Funcionamiento del COPASST.
- Comité de Convivencia Laboral.
- Elementos de protección personal.
- Programas de gestión de riesgos.
- Sistemas de vigilancias Epidemiológico.

Plan de emergencia

Matriz de Peligros y riesgos, detallando los factores de riesgo inherentes al cargo y sus controles, incluye

- Aspectos e Impactos Ambientales.
- Sistema de gestión en Seguridad Salud en el trabajo y Ambiente.
- Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea.

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor.

Duración de la inducción: 8:00 Horas.
Duración de la Reinduccion 4:00 Horas.

Declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, así mismo los estandares, procedimientos generales de Seguridad y Salud en el Trabajo y medio Ambiente de la empresa, me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato cualquier condición que considere afecte mi salud y condiciones de trabajo

Ricardo Meso
Firma del Trabajador
C.C. 1003234909

Responsable del SG-SST
C.C. 79789192

INGENIERÍA & CONSTRUCCIONES	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FT-SST-006
		20/01/2025
	FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Version 001
		Pagina 1 de 1

REGISTRO INDUCCION - REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

FECHA: INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN []

NOMBRE: JHordys Ortiz coronel CEDULA: 1067 7 1 7112

AREA/SECCION: Operativo CARGO: Obrero

ENCARGADO DE LA INDUCCION: Betty Luz Arroyo

OBJETIVO GENERAL

Con el proposito de dar a conocer al personal que ingresa a nuestra Empresa las politicas, procedimientos , estandares y normas de seguridad y salud en el trabajo y medio Ambiente establecidas y así promover y preservar la salud de los trabajadores, en la inducción al nuevo trabajador y reinducion anual a todos los trabajadores se le dan los siguientes temas:

- Generalidades de la organización
- Aspectos generales y legales en seguridad, salud en el trabajo y ambiente, derechos y deberes del sistema
Políticas de No Alcohol, Consumo de Sustancias Psicoactivas y Fumadores
- Política de Seguridad y Salud en el trabajo, medio Ambiente y vial
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- Objetivos y Metas SSTA
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- Responsabilidades en Seguridad Salud en el Trabajo y Ambiente.
- Funcionamiento del COPASST.
- Comité de Convivencia Laboral.
- Elementos de protección personal.
- Programas de gestión de riesgos.
- Sistemas de vigilancias Epidemiológico.

Plan de emergencia

Matriz de Peligros y riesgos, detallando los factores de riesgo inherentes al cargo y sus controles, incluye
- Aspectos e Impactos Ambientales.
- Sistema de gestión en Seguridad Salud en el trabajo y Ambiente.
- Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea.

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor.

Duración de la inducción: 8:00 Horas.
Duración de la Reinduccion 4:00 Horas.

Declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, así mismo los estandares, procedimientos generales de Seguridad y Salud en el Trabajo y medio Ambiente de la empresa, me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato cualquier condición que considere afecte mi salud y condiciones de trabajo

Jhordy ortiz
Firma del Trabajador
C.C. 1067711 12

Responsable del SG-SST
C.C. 42769192

INGENIERÍA & CONSTRUCCIONES	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FT-SST-006
		20/01/2025
	FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Version 001
		Pagina 1 de 1

REGISTRO INDUCCION - REINDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

FECHA: INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN []

NOMBRE: Jean kadyr Vega Hoyos CEDULA: 1003391441

AREA/SECCION: Operadora CARGO: Obrera

ENCARGADO DE LA INDUCCION: Betty Sus Arango

OBJETIVO GENERAL

Con el proposito de dar a conocer al personal que ingresa a nuestra Empresa las politicas, procedimientos , estandares y normas de seguridad y salud en el trabajo y medio Ambiente establecidas y así promover y preservar la salud de los trabajadores, en la inducción al nuevo trabajador y reinducion anual a todos los trabajadores se le dan los siguientes temas:

- Generalidades de la organización
- Aspectos generales y legales en seguridad, salud en el trabajo y ambiente, derechos y deberes del sistema
Políticas de No Alcohol, Consumo de Sustancias Psicoactivas y Fumadores
- Política de Seguridad y Salud en el trabajo, medio Ambiente y vial
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- Objetivos y Metas SSTA
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- Responsabilidades en Seguridad Salud en el Trabajo y Ambiente.
- Funcionamiento del COPASST.
- Comité de Convivencia Laboral.
- Elementos de protección personal.
- Programas de gestión de riesgos.
- Sistemas de vigilancias Epidemiológico.

Plan de emergencia

Matriz de Peligros y riesgos, detallando los factores de riesgo inherentes al cargo y sus controles, incluye

- Aspectos e Impactos Ambientales.
- Sistema de gestión en Seguridad Salud en el trabajo y Ambiente.
- Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea.

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor.

Duración de la inducción: 8:00 Horas.
Duración de la Reinduccion 4:00 Horas.

Declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, así mismo los estandares, procedimientos generales de Seguridad y Salud en el Trabajo y medio Ambiente de la empresa, me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato cualquier condición que considere afecte mi salud y condiciones de trabajo

Jhankii Vega
Firma del Trabajador
C.C. 1003391441

Responsable del SG-SST
C.C. 4769192

	INSPECCION DE PREUSO PARA FIORI	SSTA-F-56 V.01
	DEPARTAMENTO DE SSTA	

PROYECTO: Argentina Sur — MODELO: 2018

OPERADOR: Maidinson Campo — MARCA: Fiori

INSPECCIONADO POR: Ereth Montana · Madinson Campo — FECHA DE INSPECCIÓN: 27-31 ~~OCT~~-25

CRITERIOS DE REVISION		LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO		DOMINGO	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
SISTEMA ELECTRICO	Luces de reversa	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Luces altas y bajas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Luces direccionales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	luces de parqueo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Stop	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Luz Interior	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Limpiabrisas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
MOTOR		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA	Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Asiento	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
TROMPO	Estado general	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Gato hidraulico	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pivote	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Canaletas de vaciado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Engranajes y piñones	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Controles de viraje	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Escaleras y pasamanos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	Extintor de incendio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Equipo de Carretera	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Equipo de primeros auxilios	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Protección del cardan	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado general del vehiculo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	FIRMA DEL CONDUCTOR														

OBSERVACIONES:

	INSPECCION DE PREUSO PARA FIORI	SSTA-F-56 V.01
	DEPARTAMENTO DE SSTA	

PROYECTO: Antena Sur — MODELO: 2018

OPERADOR: Madinson Campo — MARCA: Fiori

INSPECCIONADO POR: Erith Quintero - Madinson — FECHA DE INSPECCIÓN: 20-25 [illegible] 20-25

CRITERIOS DE REVISION		LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO		DOMINGO	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
SISTEMA ELECTRICO	Luces de reversa	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Luces altas y bajas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Luces direccionales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	luces de parqueo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Stop	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Luz Interior	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Limpiabrisas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
MOTOR		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA	Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Asiento	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
TROMPO	Estado general	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Gato hidraulico	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pivote	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Canaletas de vaciado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Engranajes y piñones	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Controles de viraje	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Escaleras y pasamanos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	Extintor de incendio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Equipo de Carretera	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Equipo de primeros auxilios	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Protección del cardan	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado general del vehiculo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	FIRMA DEL CONDUCTOR	[signature]		[signature]		[signature]		[signature]							

OBSERVACIONES:

	INSPECCION DE PREUSO PARA FIORI	SSTA-F-56 V.01
	DEPARTAMENTO DE SSTA	

PROYECTO: Argentina SV — MODELO: 2018
OPERADOR: Madinson campo — MARCA: Fiori
INSPECCIONADO POR: Eneth Quintana – madinson campo — FECHA DE INSPECCIÓN: 13-18 Oct 25

CRITERIOS DE REVISION		LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO		DOMINGO	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
SISTEMA ELECTRICO	Luces de reversa	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Luces altas y bajas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Luces direccionales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	luces de parqueo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Stop	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Luz Interior	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Limpiabrisas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
MOTOR		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA	Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Asiento	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
TROMPO	Estado general	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Gato hidraulico	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pivote	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Canaletas de vaciado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Engranajes y piñones	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Controles de viraje	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Escaleras y pasamanos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	Extintor de incendio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Equipo de Carretera	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Equipo de primeros auxilios	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Protección del cardan	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado general del vehiculo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	FIRMA DEL CONDUCTOR														

OBSERVACIONES: